



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Avenida 11 N° 15-63
Tel: (1) 8258267

Funza, Cundinamarca. Veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO SINGULAR - 2021-00348-00

DEMANDANTE: CONSORCIO BLACK AND WHITE ADMINISTRACIÓN DE CONDOMINIOS S.A.S.

DEMANDADO: VIDRIOS Y LAMINADOS S.A.S. y CARLOS ELBARDO TORRES DURAN

Previamente a verificar el cumplimiento de los presupuestos de admisibilidad, requiérase al apoderado judicial de la parte actora para que informe sí con la demanda radicada el 25 de mayo de 2021 bajo el No. 2021-348, está desistiendo de la presentada el 13 de abril de 2021, o se trata de una distinta.

Para efecto de lo anterior, se le concede el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE